

# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 23 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el último trimestre de 2024 y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad formalizó mediante escritura pública las siguientes ventas de activos inmobiliarios, por un total de 1.585.000€:

1. Calle Cardenal Belluga, 11. Madrid.
2. Calle Antonio Ponz, 20, 3B. Madrid.
3. Plaza Mirafior, 2, 9A. Madrid.
4. Calle José del Pino, 11, Esc 4, Planta 3, Puerta 3. Madrid
5. Calle Palomares 75, 3A. Madrid.
6. Camino De Perales, 92, Esc 1, 6C. Madrid.
7. Calle Zubieta 3, Esc I, 3º 3. Madrid.
8. Calle Almonacid 25, 1º Centro. Madrid.
9. Calle Corral de Cantos 7, 2B. Madrid.
10. Calle Sierra Morena 4, 2º 1. Madrid.
11. Calle Emilio Ortuño 8, 1C. Madrid.
12. Calle Pintora Ángeles Santos 13, 2D. Madrid.
13. Calle La Arboleda 9, 2B Esc. 1. Madrid.

Las ventas corresponden a activos de la ya absorbida por KTESIOS SOCIMI, **QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.** Dichas operaciones suponen un beneficio conjunto de 195.994,69 € respecto al coste de la operación.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.  
Consejero Delegado y Presidente.  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.